

CAPÍTULO II

DISCUSIONES CON ANTONIO NEGRI II: LA GOBERNANZA IMPERIAL

Eduardo Manuel Molina Campano

LIPPO-UPO

El Imperio sería por tanto un sistema doblemente híbrido. Por un lado se balancea a lo externo entre el ultra-imperialismo y el súper-imperialismo con predominancia del primero con respecto del segundo. Un régimen que entró en fase de transición definida por una tendencia de lucha bloqueimperial entre el G7 y el bloque Chino-Ruso por la hegemonía dentro del propio Imperio. A su vez dicha hibridación se manifiesta de otra forma a lo interno con respecto a la gobernanza en sí. Un sistema de constitución informal mixta donde se combinan políticamente las antiguas formas romanas con las modernas.

El autor

Introducción: lo ético-jurídico

Negri comienza su libro Imperio haciendo una analogía con el Imperio Romano. Según el filósofo, luego de la Guerra Fría y habiéndose constatado en la primera Guerra del Golfo (1990-91), se han percibido algunos síntomas del renacimiento del viejo concepto jurídico romano. Este vendría definido por la unificación de lo ético y lo jurídico. (Negri & Hardt, 2002)

Un sistema de concierto global bajo la dirección militar de un único conductor que mantiene el valor de la paz social y –añado– el valor de la ciudadanía republicana como máxima expresión del desarrollo civilizatorio. Para alcanzar estos fines, todos los poderes subalternos le cederían a esta autoridad única el poder de la fuerza para llevar a cabo “guerras justas” en las fronteras contra los “bárbaros” y contra los rebeldes a lo interno. (Negri & Hardt, 2002)

Dicha guerra justa tuvo dos características que hoy veríamos resurgidas en la banalización de la guerra y la justificación de la misma bajo criterios éticos que le darían la legitimidad. No obstante, según Negri hay una diferencia: mientras en la antigüedad la guerra justa tenía un carácter defensivo, hoy el carácter sería estrictamente ofensivo enmascarado bajo conceptos como el de guerra preventiva.

Esta diferencia, no obstante, desde mi punto de vista sería relativa, pues el Imperio Romano fue extremadamente ofensivo hasta llegar al punto de su imposibilidad extensiva viéndose como consecuencia obligado a defender lo anteriormente conquistado.

Según Negri, dicha unificación entre lo ético y lo jurídico había desaparecido en la modernidad luego del proceso de secularización habido con el renacimiento y pareciera haber regresado hoy con la postmodernidad.

Este nuevo paradigma imperial que señala Negri, estaría construido bajo una estructura sistémica flexible y dinámica articulada horizontalmente. Una síntesis intelectual entre la teoría de sistemas de Niklas Luhmann y la teoría de la justicia de John Rawls (2006). Quiero suponer que se refiere a la “buena” intención kantiana del derecho universal como supuestos objetivos del Imperio al estilo de Rawls y al carácter funcional del sistema de normas basado en la auto-reproducción de las mismas al estilo de Luhmann.

También menciona a Carl Schmitt para afirmar el carácter de excepcionalidad que tiene hoy el “derecho supranacional” como mecanismo para la resolución de los problemas contingentes que se derivan de una realidad fluida e incierta. Así la formación de un nuevo derecho es, en realidad, el derecho de policía que se les asigna a EEUU y a la OTAN como fuerza preventiva para resolver los desequilibrios del sistema. Por lo tanto, el poder jurídico de mandar sobre la excepción y la capacidad de desplegar fuerza policial serían dos coordenadas fundamentales que definen al modelo imperial de autoridad.

La jerarquía híbrida de poder

Negri hace una analogía con la estructura de poder del Imperio Romano para decirnos que la nueva postmoderna se parece más a aquella que a la construcción moderna de división de los poderes.

La organización del poder político de la Roma Imperial estuvo conformada, según Polibio, por una constitución mixta que combinaba la monarquía con la aristocracia y estas dos con la democracia. El Emperador, el Senado y el Tribuno de la plebe personificaban dicha mixtura y el Imperio se encargaba de que estas “buenas” formas no cayeran en el círculo vicioso de la corrupción que convertía a la monarquía en tiranía, a la aristocracia en oligarquía y a la democracia en anarquía. (Negri & Hardt, 2002)

De manera similar, la tesis de Negri señala que la sobre-estructura política del Imperio actual tiene de hecho un carácter mixto pero más hibridado aún. Así el primer escalón de la pirámide de poder estaría conformado no sólo por un monarca hegemónico que serían los EEUU, sino también por el resto de países del G7 y las instituciones financieras globales, como el FMI,

el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. A estos actores habría que añadir otras instituciones relacionadas con la cultura que, especulo, podrían ser los grandes monopolios de la información y el espectáculo, como el canal CNN y Hollywood.

En un segundo escalón, que se correspondería con la aristocracia del senado romano, estarían ubicadas las grandes transnacionales que controlan el mercado mundial tanto en el nivel de producción como de distribución de mercancías, trabajo inmaterial y servicios. Estas transnacionales estarían vinculadas políticamente a los Estados-nación soberanos que, como correas de transmisión del primer escalón, reproducirían en forma de red los consensos llevados a cabo por arriba en las reuniones globales de Davos, Londres, París, etcétera. (Negri & Hardt, 2002)

En el último nivel, el democrático romano, estarían las instituciones que representan a las mayorías populares del planeta como los Estados-nación subordinados que son hegemónicos en la asamblea de la ONU, los medios de comunicación pequeños y medianos, las instituciones religiosas, las ONGs en general y las globales en particular, como Amnistía Internacional, Oxfam o Médicos Sin Fronteras. Negri define a estas últimas como los vasos capilares finales de las redes contemporáneas de poder Imperial.

No obstante, advierte que pareciera que son las malas formas corruptas las que predominan en el orden postmoderno de hoy. Las de la tiranía, la oligarquía y la anarquía. Según el filósofo, ello es debido a que el Imperio ha nacido con la crisis como elemento diferenciador de la antigüedad. Una crisis que denota la tendencia a su propia caída en el mediano plazo. Una caída, no obstante, que no es inevitable sino posible.

La doble hibridación de la constitución informal postmoderna se explica, por tanto, por la combinación de las diferentes formas romanas de poder con las modernas del liberalismo político que aún persisten. Esta propuesta de sobre-estructura política podría ser vista como una hipótesis mientras no se formalice un gobierno mundial con una constitución que contenga esas características mencionadas. Sin embargo, para Negri esta gobernanza global no se basa en estructuras representativas fijas al estilo moderno sino que se trata de un gobierno de facto, un régimen que posee la capacidad de gestionar el mundo cambiante e incierto de hoy.

Instrumentos del biopoder

Ahora bien, ¿bajo qué medios o instrumentos esta jerarquía híbrida de poder controla y subyuga a la multitud? Negri los menciona en el capítulo tercero de Imperio dedicado a la producción.

La multitud es gobernada, cito:

[...] mediante los instrumentos del sistema capitalista posmoderno y dentro de las relaciones sociales de la subsunción real [...] Sin embargo, en su autonomía deterritorializada, esta existencia biopolítica de la multitud posee el potencial de poder transformarse en una masa autónoma de productividad inteligente, en un poder democrático absoluto, como diría Spinoza. Si eso ocurriera la dominación capitalista de la producción, el intercambio y la comunicación se derrumbarían. Prevenir esto es el primer objetivo del gobierno imperial. [...] El control imperial opera mediante tres medios globales y absolutos: la bomba, el dinero y el éter

(Negri & Hardt, 2002: 292).

La amenaza permanente de la bomba nuclear como destructora masiva de vida sería el primer instrumento de control del comando imperial para dominar a la multitud. Dicha amenaza reduce los conflictos a guerras civiles bajo un enfoque policial.

El dinero sería el segundo medio de control. A través de la pérdida de soberanía nacional con respecto a las monedas locales, el Imperio ejerce un control financiero mundial a través del dólar y el euro fundamentalmente. Ahora aparece el Yuan chino como un tercer actor en disputa por la hegemonía intra imperial aunque algunos se empeñan en ver a China como una alternativa al propio Imperio.

Por último, el éter, como el instrumento más relevante de los tres, según Negri. El éter sería la comunicación desterritorializada como el principal elemento de vulneración de la soberanía nacional. Toda la ideología imperial se transmite por encima de las barreras nacionales a través de la comunicación satelital como el principal componente forjador de la hegemonía del sistema.

La sociedad global de control

Basándose en los aportes de Michael Foucault (2003) sobre la sociedad disciplinaria, Negri señala que en el tránsito de la modernidad hacia el Imperio también se transformaron las formas por las cuales se administra y se controla a la sociedad. Y digo las formas porque el control disciplinario no solo se mantuvo sino que se intensificó.

Para el filósofo, las instituciones clásicas de la sociedad civil desde donde se ejercía todo el sistema de control disciplinario para producir las subjetividades que el poder requería para el buen funcionamiento de la sociedad, se han desvanecido o se están desvaneciendo –no queda muy claro los límites de la transición– también a la par de los cambios ocurridos.

Durante la modernidad dichas instituciones como la prisión, la escuela, los asilos, los psiquiátricos, los hospitales, la fábrica e incluso el hogar, tenían

una lógica propia que, mediante dispositivos disciplinarios, producían unas identidades específicas que servían funcionalmente al modo de producción. (Negri & Hardt, 2002)

Con el pasaje al Imperio, todas estas identidades fijas y estandarizadas como si se trataran de productos en masa producidos en la fábrica, dicese del estudiante, el interno, el obrero, la ama de casa, el preso, etc... se convirtieron en un obstáculo para la movilidad y la flexibilidad de la nueva forma de producción postfordista. (Negri & Hardt, 2002)

Así, en la sociedad de control actual no se requiere una producción de subjetividad fija basada en la identidad sino una subjetividad híbrida y modulante. Hoy el obrero fabril lo es también fuera de la fábrica, el estudiante lo sigue siendo fuera de la escuela, el insano fuera del psiquiátrico. Hoy la subjetividad es híbrida y las paredes de las instituciones clásicas modernas se han derrumbado. (Negri & Hardt, 2002)

En esto consiste en síntesis la visión de Negri del paso de la sociedad disciplinaria de la modernidad a la sociedad de control postmoderna. Sin duda, los aportes de Foucault sobre la sociedad disciplinaria son muy interesantes en el marco de los estudios del poder que tan profusamente desarrolló.

Ahora bien, no queda muy claro las delimitaciones del paso de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control como aporte propio de Negri. Pareciera que exagera dicha transformación cuando metafóricamente señala que los muros de las instituciones clásicas disciplinarias se han derrumbado. Por supuesto, se entiende que se trata de una metáfora, no obstante, considero que falta una mayor explicación que constate mejor dicha transformación en el nivel de la sobre-estructura administrativa.

A pesar de que el modo de producción ha sufrido unos cambios cualitativos con relación a la forma de producir que han llevado a la movilidad y a la precariedad al mundo del trabajo, no queda muy claro que los cambios en la sobre-estructura administrativa se hayan modificado en función de estos, como deja entrever el filósofo italiano.

Las prisiones siguen ahí, al igual que los psiquiátricos, escuelas, fábricas, etc... Negri señala que, aunque esto es cierto, las lógicas de comportamiento y de disciplina se han modificado.

Queriendo entender al filósofo, pareciera que todas las lógicas disciplinares que antes se reproducían al interior de dichas instituciones ahora se reproducen por toda la sociedad de forma horizontal, sin ninguna barrera física. Es cierto que la mayor segmentación e hibridación de la sociedad producto del desarrollo desigual y combinado habido en las grandes ciudades, junto a la movilidad del empleo, de la mano de obra y de la precariza-

ción, han producido una sensación de mayor control policial y administrativo que necesariamente tiene que adaptarse a dicha movilidad tanto del capital como del mundo del trabajo.

Necesitamos introducir otros conceptos foucaultianos que desarrollan aún más Deleuze y Guattari (1996), relacionados directamente con la sociedad de control. Me refiero a las nociones de biopoder y biopolítica. Aunque estas ideas aparecen de forma transversal en Imperio, Negri les dedica un subcapítulo, el 1.2, llamado “Producción biopolítica”.

Negri los toma prestado de Foucault, Deleuze y Guattari, y trata de llevarlos un poco más lejos para vincularlos a su tesis. Haciendo una analogía con el concepto de subsunción formal y real de Marx relacionado con los niveles de subordinación del trabajo hacia el capital, el filósofo afirma que en la sociedad imperial de control la sociedad y la vida como un todo están completamente subsumidas bajo la lógica, no solo ya del capital como decía Marx sino del poder en general.

Así, el concepto de biopolítica es un concepto que integra todos los elementos tanto de la sobre-estructura como de los de la estructura económica para definir la reproducción de la vida misma dentro de la sociedad de control o Imperial de hoy. El biopoder sería la forma con la cual el Imperio ejerce el poder sobre la sociedad. Un poder que se efectúa sobre la vida social a través de las nuevas tecnologías que permiten un mayor control que en la antigua sociedad disciplinaria.

No obstante, a pesar de lo interesante que resulta esta propuesta, estimo que hace falta un mayor estudio que explique dicho tránsito haciendo menos uso de metáforas y recurriendo más a los datos y las estadísticas.

Conclusión provisional

Esta discusión acerca de la superestructura imperial se enmarca en realidad en la polémica del supuesto fin del imperialismo como fase capitalista que llevaba necesariamente a la guerra mundial. Un conflicto derivado de la competencia entre los diferentes Estados-nación dominantes, incluyendo a sus transnacionales que tenían un origen nacional y que se vinculaban entre sí por intereses compartidos.

En función de esta tesis de Imperio habría que preguntarse qué significado tendría esta idea con relación al debate clásico de los años 20. Me refiero a la discusión entre Lenin (1973), Kautsky, Rosa Luxemburgo (1978), Bujarin y los marxistas austríacos, y luego retomado en los años 70.

Es la polémica entre el imperialismo clásico, el ultra-imperialismo y el súper-imperialismo. En los años 70, Ernst Mandel (1979) sintetizó en diferentes textos, la nueva situación mediante un análisis de tres modelos posibles de evolución del imperialismo: competencia inter-imperialista clásica,

trans-nacionalismo –en su denominación original: ultra-imperialismo– y súper-imperialismo. Estimaba que el rasgo dominante de la acumulación era la rivalidad creciente y por eso atribuyó a la primera alternativa mayores posibilidades de concretarse en un futuro. También proyectó que la concurrencia intercontinental se profundizaría junto con la formación de alianzas regionales.

Algunos autores actuales como James Petras y otros marxistas de organizaciones trotskistas o estalinistas clásicos vinculados a los partidos comunistas de todo el mundo, participan de esta idea tradicional del conflicto inevitable mundial inter-imperialista.

Otros que no descartan un posible conflicto mundial ubican, sin embargo, la tendencia dominante en el súper-imperialismo de EEUU, como puede ser el caso de Atilio Borón (2004). Esta supremacía no quiere decir para estos autores el fin de las grandes guerras ni de las contradicciones del modo de producción capitalista que encontraría la forma de expresión violenta ante la crisis de la tasa de ganancia. Este súper-imperialismo, por lo tanto, no sería incompatible con otros imperialismos no hegemónicos que también poseen sus áreas de influencia, como son Rusia, Europa, Japón y China.

La tesis de Negri, sin embargo, está más cercana de la de Hilferding y Kautsky. Es la tesis del ultra-imperialismo definido por el consenso entre las grandes potencias y las transnacionales para repartirse la tasa de ganancia de forma pacífica o lo más pacífica posible. El desarrollo de la concentración del capital en estos últimos cien años, las dos guerras mundiales y el fin de la Guerra Fría habrían creado las condiciones para dicho acuerdo entre los ganadores de todo este proceso de lucha tanto inter imperialista como “ de clases” durante la Guerra Fría.

Una anuencia que no quiere decir igualdad absoluta entre los principales poderes. Sin duda, el poderío militar de EEUU y la supremacía del dólar como divisa internacional lo aventajan del resto de poderes del G7 y lo ubican en una posición hegemónica monárquica pero en ningún caso supremacista.

Si seguimos con la analogía del Imperio Romano como le gusta a Negri, EEUU sería como un Emperador en crisis y débil que, utilizando el poderío militar, intenta mantener dicha posición de monarca dentro del Imperio cuando el mandato apenas acaba de iniciarse.

En este aspecto, tiene sentido la tesis del filósofo sobre una sobre-estructura híbrida que se encontraba hasta el 2016 en pugna entre el consenso ultra-imperialista predominante y la tendencia supremacista no efectiva del súper-imperialismo norteamericano. Así lo intuyen también otros autores como Claudio Katz (2002), quien apuesta por una hibridación triple entre

la posible confrontación, el consenso o la supremacía de uno de ellos; o Peinado (2004) que sugiere que la hibridación estaría más entre el consenso y la supremacía.

Sin duda el advenimiento del gobierno de Trump supone una contra tendencia a la tesis ultra-imperialista de Imperio. Un repliegue nacionalista, por ahora relativo, del actor más privilegiado que vaciaría el consenso aristocrático conseguido, favoreciendo movimientos centrípetos en cada región dominante y, por tanto, un posible resurgimiento de la tendencia inter imperialista pero no al estilo clásico sino mediante la forma de intra bloques regionales.

En este contexto sería más prudente afirmar al día de hoy que la hibridación sobre-estructural del Imperio estaría conformada luego del año del 2016 por las tres tendencias mencionadas más arriba en un equilibrio inestable en favor aún del ultra-imperialismo.

El Imperio sería por tanto un sistema doblemente híbrido. Por un lado se balancea a lo externo entre el ultra-imperialismo y el súper-imperialismo con predominancia del primero con respecto del segundo. Un régimen que entró en fase de transición definida por una tendencia de lucha bloque imperial entre el G7 y el bloque Chino-Ruso por la hegemonía dentro del propio Imperio. A su vez dicha hibridación se manifiesta de otra forma a lo interno con respecto a la gobernanza en sí. Un sistema de constitución informal mixta donde se combinan políticamente las antiguas formas romanas con las modernas.

Bibliografía

- Borón, A. (2004). Imperio vs Imperialismo. Buenos Aires: CLACSO.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1994). Mil Mesetas: Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Deleuze-Guattari_Unidad_4.pdf
- Foucault, M. (2003). Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Katz, C. (2002). El imperialismo del siglo XXI. https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso/katz_10abro3.pdf.
- Lenin, V. (1973). El imperialismo, fase superior del capitalismo. Moscú: Progreso.
- Luxemburgo, R. (1978). La acumulación del capital. Barcelona: Grijalbo
- Mandel, E. (1979). El Capitalismo Tardío. México: Ediciones Era
- Negri, T & Hardt, M. (2002). Imperio. Barcelona: Paidós.
- Peinado, J.M. (2004). Superimperialismo o ultraimperialismo en el capitalismo global. Madrid: IX Jornadas de Economía Crítica. <http://www.economiccritica.net/?p=1667>.
- Rawls, J. (2006) Teoría de la Justicia. Cambridge: Belknap Press. Traducido por: María Dolores González. https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf